



Versión Estenográfica.
Sesión Ordinaria de Pleno
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA
EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD
Octubre 27 de 2009

1. CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

-**SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Buenas tardes señores consejeros, damos inicio a la sesión ordinaria del Pleno por lo que instruyo al Secretario hacer del conocimiento a la asamblea del resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos consejeros y certifique dicho cómputo.

- **LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Si Presidente tenemos la asistencia de 10 consejeros titulares, 7 consejeros suplentes, con un total de 14 instituciones, por lo tanto existe quórum legal.

-**SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** antes de pasar a otro orden del día quisiera presentar al señor Director Técnico del CESJAL, el licenciado Roberto Orozco Gálvez, el cual se incorporó recientemente con nosotros y a quien oficialmente le damos la bienvenida.

-**LIC. ROBERTO OROZCO GÁLVEZ, DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTOS, DIJO:** Buenas tardes, muchas gracias y les reitero así como he platicado ya con el licenciado Uribe y con algunos de los consejeros que están aquí presentes, les reitero toda mi disposición para trabajar fuertemente en que las actividades, particularmente en el área de proyectos, se lleven a cabo de la mejor manera, que tengamos mejores y mayores oportunidades, de respuesta, entreguemos mejores productos, de los que se nos demanden, estoy a sus órdenes ahí en las oficinas del CESJAL en cualquier momento. Muchas Gracias.

-**SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Gracias Don Roberto. Bueno, aquí tenemos una carta firmada por Don Salvador Cosío Gaona, dice que aunado a un cordial saludo me permito informarle que no asistiré a la sesión ordinaria del Pleno, de la fecha 27 de octubre, ya que estaré fuera de la ciudad en atención a asuntos familiares insoslayables, agradeciendo la atención que se sirva otorgar a la presente les reitero la seguridad de mi consideración distinguida. Ya sabemos que Chava Cosío siempre es muy disciplinado, muy serio en todas sus acciones y se está disculpando aquí. Bueno, se declara que hay quórum, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, en consecuencia siendo las 5 con 20 minutos del 27 de octubre de 2009 se declara debidamente instalada esta sesión ordinaria del Pleno. A continuación se somete a consideración del Pleno la aprobación del siguiente proyecto de orden del día, el cual tenemos en la pantalla y en un anexo de su expediente, por lo que solicito al Secretario de lectura a la orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

- **LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Ponemos a consideración de este Pleno el siguiente orden del día.



1. **Certificación y declaración de quórum legal**
2. **Lectura y aprobación del proyecto del orden del día**
3. **Propuesta y aprobación del acta de sesión anterior.**
4. **Informe de Comisiones.**
5. **Informe de Presidencia.**
6. **Propuesta de turno dado a las comunicaciones recibidas.**
7. **Puntos Varios.**

Esa es la propuesta de orden del día que está ahí para su consideración.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: ¿Estamos de acuerdo? Capi... Relacionado al punto 3 de la orden del día les informo que a través de correo electrónico se hizo llegar a ustedes para su revisión y en su caso visto bueno, el acta del Pleno del día 29 de septiembre del presente. Por lo anterior instruyo al Secretario para que pregunte a ustedes en votación económica si están de acuerdo con el contenido del documento o si existe algún comentario de su parte.

- LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Está a consideración de ustedes el acta que se les envió por mail, si hay algún comentario procedemos a la votación, si están de acuerdo favor de levantar la mano para la votación de manera económica. Gracias. ¿Algún voto en contra?

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

4. INFORME DE COMISIONES.-

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: A continuación seguimos con el punto 4 de la orden del día, referente al informe de comisiones, por lo que les pido su intervención de acuerdo al siguiente orden solicitado.

- 1.- **Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal.**
- 2.- **Comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad.**
- 3.- **Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública.**
- 4.- **Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología.**

Iniciamos con el número 1.

1.- COMISIÓN DE FEDERALISMO, DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Por parte de la Comisión de Federalismo va a haber una presentación en el desarrollo metodológico de la integración de las



comisiones, entonces le pedimos a la comisión para que haga uso de la voz y haga la presentación, por favor.

-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Una aclaración muy simple, tenemos 11 comisiones.

- LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Son las que solicitaron intervenir. Sí, Salvador. Falta la de transparencia.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Ya llevamos dos malas ¡eh! Sí, la ponemos como número 5 la de transparencia.

-DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, DIJO: Muy buenas tardes, con el fin de informar a todos ustedes sobre las comisiones regionales ciudadanas sus objetivos, la manera en la que se conforma, la metodología que se lleva en su integración, la manera en la que actualmente están funcionando nos vamos a permitir darles, bueno, ya realmente tienen en sus correos un archivo adjunto con toda la información así que en esta ocasión vamos a darles una síntesis para no ocupar mucho el tiempo y por lo tanto voy a solicitar al Pleno, señor Presidente, vamos a solicitar al Pleno permiso para que nuestro especialista pueda dirigirse a ustedes.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Adelante, por supuesto, adelante.

-LIC. JESÚS TORRES, DIRECTOR DE CC INTEGRA A.C. DIJO: Gracias, su servidor, Jesús Torres, estoy a cargo de un Centro Especializado, cuyo nombre completo es Centro Regional de Integración y Desarrollo de Cadenas de Valor Asociación Civil, un organismo creado por el Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco en alianza con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y una fundación de apoyo a la pequeña y mediana empresa.

Estamos apoyando a la Comisión de Federalismo en la creación de las comisiones regionales ciudadanas, me voy a permitir hacer la presentación de forma muy breve, dado que como ya lo mencionaba el doctor, ya todos ustedes tienen en su correo electrónico el documento completo. Bien, abordaremos de forma general los temas de algunos antecedentes, la explicación a detalle de las comisiones regionales ciudadanas, un caso de éxito y cuál es el programa de creación de comisiones regionales. Entre los antecedentes, bueno, la primera es, una de las atribuciones principales de la comisión de Federalismo es procurar ese desarrollo equilibrado de esas regiones del Estado de Jalisco, por esta razón es porque se han orientado diversos esfuerzos para conocer las necesidades para el desarrollo de esas regiones. Uno de los principales esfuerzos que se han venido desarrollando desde el origen del CEJSAL han sido los encuentros regionales, estas visitas de CESJAL a las regiones en las cuales se le hacía la invitación y participaban tanto Presidentes, Consejeros del CESJAL, representantes de organizaciones y agrupaciones civiles y autoridades municipales, esto con el objetivo de conocer de primera mano su problemática que se vive en las regiones y cuál es su visión sobre ciertos aspectos para el desarrollo y sobre todo dar a conocer al CESJAL, ya se han tenido este tipo de encuentros regionales, pues prácticamente en todas las regiones del Estado, sólo en 11 de las 12 regiones, una finalidad también que se pretendía con la realización de estos encuentros consistía en captar propuestas de estos organismos para que de ahí



surgieran recomendaciones del CEJSAL, lamentablemente en la realidad no se había venido cumpliendo, esta no estaba resultando eficaz, dado que se veía la necesidad de crear un mecanismo formal que le diera seguimiento a los trabajos de estos encuentros regionales, a las conclusiones de estos encuentros, de ahí nace la idea de crear las comisiones regionales ciudadanas, estas comisiones pues se conciben como un enlace directo, permanente, con las principales organizaciones de las diferentes regiones del estado, y así mismo con los ciudadanos de manera directa para conocer sus problemáticas, sus necesidades, sus propuestas y así poder atender a todas las diversas regiones del Estado de Jalisco con sus diferentes necesidades, de hecho también en el inicio, uno de los Consejeros, en concreto Roberto de Alba, propuso a la Comisión de Federalismo la creación de organizaciones ciudadanas regionales vinculadas al CESJAL, que justamente eso es lo que ahora son o se están creando las comisiones regionales ciudadanas, si, como un enlace de trabajo que ayude a identificar y dar seguimiento a esas problemáticas y propuestas y así proponer recomendaciones, cabe mencionar que ya el año pasado en el mes de abril la Mesa Directiva, aprobó un documento que se llama Bases Generales para la Constitución de Comisiones Regionales Ciudadanas, que es con lo que nos hemos estado rigiendo. En concreto, las comisiones regionales ciudadanas las vemos como un organismo de participación, de discusión, análisis, consulta, como un organismo dotado de autonomía técnica y de gestión con una personalidad jurídica propia, con plena capacidad de operación, integran la participación de los sectores que a su vez son los que compone el CESJAL, al asistencial, académico y privado, y a la ciudadanía en general y con el fin de identificar y dar seguimiento a proyectos que puedan resultar estratégicos para el desarrollo económico y social de la región. ¿Qué no son las comisiones regionales? También en la comisión nos interesaba hablar un poco de esto. No son para nada ni partidistas ni excluyentes, ni dependientes del gobierno, ni cesjalitos, ni trampolines, es un espacio digamos propio de la ciudadanía, y déjenme decirles que bajo ese enfoque están teniendo mucha aceptación, realmente a la ciudadanía le hacen falta espacios de participación, un espacio digamos, autónomo e independiente, y bueno, sobre todo los vemos como los generadores de propuestas y recomendaciones de propuestas para el CESJAL. Las funciones de las comisiones regionales ciudadanas, de acuerdo a las bases generales es 1.- Ser una instancia, un espacio de discusión y análisis para así convertirse para así convertirse en un enlace entre el CESJAL, para así llegar a propuestas concretas que puedan convertirse en recomendaciones del CEJSAL. 2.- ser una instancia de evaluación y monitoreo, por ejemplo en cuanto a proyectos estratégicos para la región, programas, iniciativas, ser un órgano de consulta permanente, verdad, sabemos que hay en determinados momentos, el gobierno convoca a mesas de trabajo, sobre todo cuando inician las administraciones, y luego las consultas se hacen más raras y ya no tienen tanta continuidad, aquí se trataría de crear organismos permanentes de consulta que así puedan identificar esos proyectos prioritarios para la región y además fungir como un observatorio ciudadano y que exija así la rendición de cuentas al sector público. También servir como un canal de información, es otra de las finalidades, la verdad es que los ciudadanos y las organizaciones ciudadanas ya están recibiendo información sobre lo que pasa en su región, sobre estadísticas, tendencias, planes, proyectos, estudios, información que se les está proporcionando a través de la Comisión, principalmente a través de los llamados cuadernillos que así se les ha venido llamando a los convenios de estadísticas, estudios, etcétera, que se entregan a toda la ciudadanía de las regiones, publicados aquí por CESJAL, por medio de su comisión de Federalismo. Y bueno, en esencia su finalidad principal es generar esas propuestas, que puedan convertirse en recomendaciones del CESJAL. El sustento legal de las comisiones pues se basa en el artículo 8 de la ley del CESJAL, donde establece la necesidad de promover el diálogo y concertación entre los sectores público y privados, hacer estudios para el desarrollo, llevar a cabo acciones que fortalezcan ventajas competitivas, concertar



esa política para el desarrollo regional y estatal, formar capital humano, físico y social y recomendar proyectos estratégicos. Si voy algo rápido es porque quiero ser muy respetuoso de su tiempo y prefiero dejar tiempo para preguntas y respuestas, además como ya dijimos ustedes tienen en su correo el documento completo. Bien. La metodología para crear las comisiones, esto lo voy a detallar un poco más adelante, iniciamos con la primera etapa que es la de las respuestas, el documento completo. La metodología para crear las comisiones, esto lo voy a detallar un poco más adelante, iniciamos con la primera etapa que es la promoción de la participación ciudadana, esto consiste en realizar reuniones en cada uno de los municipios, invitando a los ciudadanos como organizaciones, verdad, para que participen en la comisión regional ciudadana, a la par, de forma paralela se realiza esa investigación y análisis como un preparativo para la población, de manera conjunta con los investigadores adscritos a la Comisión, como también en CC Integra, realizamos el análisis y se los proporcionamos a la ciudadanía para que estén, digamos, documentados y tengan bases para dar una mejor opinión para la hora de hacer un plan estratégico, inmediatamente después de esto se convoca a un encuentro regional, en estos encuentros regionales, como ya lo mencionábamos en algún momento, pues es el principal medio y momento donde se convoca aquí a todas las instituciones que forman al CESJAL, además de todas las instituciones que pudimos detectar en el trabajo de campo y en las reuniones, a partir de ahí empiezan los trabajos formales de la planeación estratégica, en donde se elabora un plan estratégico ciudadano para el desarrollo de su región, cabe mencionar, ese plan no parte de cero, se toman en cuenta las conclusiones de otros planes que ya existen como el Plan de Desarrollo Regional que publica la Secretaría de Planeación, planes municipales, y algunos otros estudios, y los ciudadanos y otras organizaciones ciudadanas pues aportan un sentido sobre diversos temas o pueden complementar, verdad o pueden matizar sus propias conclusiones y llegar a sus propias prioridades y recomendaciones. Después de esta etapa, que se estima que tiene una duración de 6 semanas se tiene una reunión de trabajo, esta es una reunión de trabajo en donde la comisión de federalismo y la comisión ciudadana, en donde digamos, sirve además de que está a buen lugar para hacer una evaluación a medio camino, también sirve para ir encarrilando ciertas acciones o recomendaciones que se pueden hacer del Plan Estratégico. Y finalmente llegamos a la etapa en la que se le dan bases a la nueva organización, por una parte se les ayuda a echar a andar las primeras acciones, que les llamamos proyectos piloto, les ayudamos a hacer un programa de trabajo anual, les ayudamos a tener un estatuto muy claro de una asociación civil, que analizan detalladamente a partir de una sugerencia que les proporcionamos, y claro, con la debida asesoría e implementación con la asesoría del CESJAL y en concreto del licenciado Adalberto, también les damos una imagen, les damos un logotipo, una página web y les ayudamos a reunir lo protocolario para constituirse legalmente, hasta que finalmente llegan a esa Asamblea en la que se constituyen como una sociedad civil, bien, cabe mencionar el proceso completo, desde la promoción hasta la firma del acta constitutiva, estamos en promedio estimando 6 meses y medio. Este es un proceso que si bien puede ser un poco largo, sin embargo es lo hemos visto conveniente para crear organizaciones no sólo que cumplan con la función en el corto plazo, sino que sean permanentes, que tengan esa solidez y vayan más allá, y puedan tener esa continuidad que buscamos. ¿Cómo se invita a participar en las comisiones regionales? Bueno, se realiza una investigación sobre ciudadanos y organizaciones ciudadanas más destacadas de la región, esto a partir de consultar diferentes cámaras y asociaciones de las que están representadas aquí en el CESJAL, organizaciones civiles y los ayuntamientos, a los que también se les da lugar a que ellos sugieran quiénes consideran que pueden hacer un buen papel en la comisión, a su vez, a través de estas organizaciones se les pide su apoyo para convocar a esos ciudadanos y a esas organizaciones buscando un perfil, que es un perfil de alto compromiso, disposición a trabajar, digamos, trabajo en equipo democráticamente y



buena imagen, de esa manera ya nos aportan los contactos para hacerles la invitación y explicarles a detalle y poderlos invitar al encuentro regional y a partir de ahí a los trabajos, este trabajo en promedio dura unas 8 semanas y de hecho pues con el fin de hacer esta invitación a trabajar, la comisión de federalismo hace ya algún tiempo había solicitado este espacio aquí en el Pleno, por una vez más, porque ya se habían hecho estas indicaciones en el pasado. ¿Cómo se constituyen legalmente?, se constituyen como sociedades civiles, esto a partir de una sugerencia de estatuto que les proporcionamos, como les comento este estatuto ya ha sido revisado por el licenciado Adalberto Ortega, el objeto de la asociación civil define muy claramente la finalidad para apoyar al CESJAL, para llegar a estar recomendaciones y a su vez el CESJAL tiene un lugar permanente en las comisiones regionales ciudadanas con derecho a voz, sin derecho a voto, de manera que ambas organizaciones quedan vinculadas sin que las comisiones formen una parte integral del CESJAL, y los ciudadanos, los participantes de las comisiones eligen democráticamente su consejo Directivo, también es importante, como les comentaba, ya todo esto ha sido revisado con el maestro Adalberto Ortega y de hecho hay una figura muy interesante que previene que estos organismos se puedan desvirtuar a futuro, que es el Consejo permanente. Verdad, que usted nos puede dar un poquito más de detalle. Continuando bueno, para comprobar la debida representación de los ciudadanos y de las organizaciones ciudadanas, a todos los participantes ya sean personas físicas o morales, se les pide toda la documentación legal que correspondan para que así puedan estar acreditados para firmar el acta constitutiva. ¿Cómo se financian las comisiones regionales ciudadanas? Aquí vemos 4 apartados. Número 1 puede ser que sean el conducto para realizar estudios en la región y esos estudios puedan ser apoyados, por recursos del CESJAL o de otras organizaciones. Segundo, puede haber proyectos autofinanciables, por ejemplo en la Región Valles están publicando una guía turística, una revista bimestral que se está financiando por medio de publicidad, o número 3, puede haber créditos susceptibles de percibir apoyo de diferentes instancias de gobierno, otro caso que tenemos es la creación de una empresa integradora que ya recibió recursos de la Secretaría de Desarrollo Rural y de la SAGARPA este año y a su vez servicios y aportaciones de los socios, como dicen, es natural en cualquier asociación civil. Algunas de las fuentes que hemos detectado que pueden detectar apoyo a las Comisiones regionales ciudadanas pues está la Secretaría de Economía, SAGARPA y SEDESOL a través de diferentes programas de los que a su vez les mencionaba el caso de la empresa integradora de productores de arroz, y una posibilidad más consistiría en que se vinculen las comisiones regionales con otros organismos internacionales a través de CESJAL. Un caso de éxito, Ciudadanos Unidos por la Sierra Occidental, Asociación Civil, UNISIERRA, es la primer comisión regional ciudadana que se ha creado con el apoyo del CEJSAL, el día de hoy nos acompañan Juan Polanco, que pertenece a esta organización. Me voy a permitir comentarles de forma muy breve algunos logros que han obtenido, esta comisión inició sus trabajos para constituirse en mayo del año pasado, se constituyó en febrero de este año, algunos logros... bueno, posiblemente ustedes supieron de esta recomendación que emitió el CESJAL para prevenir, para combatir a los incendios, para dotar a los ayuntamientos de la infraestructura necesaria para hacer esa labor, eso fue a partir de una iniciativa surgida de Unisierra donde ellos hicieron una labor de coordinar puntos de vista de expertos, otros ayuntamientos o municipios que comparten la misma problemática, la misma secretaría de Desarrollo Rural, para llegar a la propuesta que se hizo llegar del CEJSAL al Congreso. Otro punto más, se ha logrado poner un freno a la tala clandestina, ahora cuando los ciudadanos se dan cuenta que hay este robo de madera, que se mete la gente al bosque y tala de forma irresponsable, verdad, ya tienen una forma muy directa de darle un reporte a la autoridad y que haya una rápida respuesta, con lo que se ha puesto freno a esta situación, se han impartido cursos de capacitación gratuita, tanto en temas de calidad en el servicio, internet, etcétera. También se ha logrado la firma de una carta con



la Maestría de Desarrollo Local de la Universidad de Guadalajara, para hacer estudios sobre la ruta del peregrino, como ustedes saben hay una peregrinación muy importante a ver la virgen de Talpa varias veces del año. Otro logro más, les comentaba, la creación de la primera empresa integradora de productores de arroz del estado de Jalisco, un documento muy importante que se llama Decálogo de la Sierra, el cual es un compendio de recomendaciones a nivel ciudadano, ahí me permito nada más darles un vistazo de todo lo que cualquier ciudadano puede hacer por el cuidado de su región, puede hacer el cuidado del bosque, el cuidado del medio ambiente, de la seguridad, la agricultura, la flora y la fauna, el agua y la cultura. Otro logro más se ha logrado conformar una red de especialistas en diferentes temas, para darles a ellos más elementos en sus análisis y en sus propuestas y se ha logrado también la donación de equipo de cómputo, para instalar un aula de cómputo gratuita y pública, así como el acondicionamiento de instalaciones para la comisión en el municipio de Ayutla, bien, esos pues son algunos de los logros que se han obtenido en estos meses de trabajo en el que lleva la comisión. ¿Cuál es el programa para crear las comisiones? en el mes de noviembre de este año, en el mes próximo ya, el objetivo es constituir la comisión regional ciudadana de la Región Valles, la siguiente programada para enero de 2010 es Costa Norte, en marzo del año entrante es Altos Sur, mayo de 2010 es Ciénega, y julio del 2010 la Región Sur. Este es el programa que se tiene considerado, y bueno, espero no haberme excedido en su tiempo esto a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Yo he visto el esfuerzo durante todos estos años de la Comisión de Federalismo en lo que se ha hecho, creo que en lo que acabamos de ver ahorita hay mucho pensamiento, pero también hay cosas que no coinciden con el propósito del CESJAL, el CESJAL no es el Consejo Estatal, es Consejo Estatal de Jalisco, no es el Consejo de Guadalajara, no hay razón para que no haya CESJALITOS, la principal necesidad del CESJAL de acuerdo a los principios del propio CESJAL, autonomía, representatividad, ¿quién decide quiénes son los ciudadanos que en forma física, que ya tienen membresía física, membresía institucional, quién decide quiénes son y quiénes no son?, ¿por qué el CESJAL tiene voz y no voto?, ¿por qué vamos a crear organismos por todas partes que van a dedicarse a ser altos ejecutivos y no de dictamen como son el CESJAL? Es decir, la función y metas del CESJAL tendrían que ser reflejadas en los organismos que está creando, yo creo que se tiene que revisar cómo se crean estos y cómo queda el CESJAL engarzado con ellos, no sean autónomos con una personalidad jurídica distinta a la del CESJAL, deberían de ser una prolongación y una parte integrante de la red del CESJAL sobre todo el Estado, esto va a crear 12, con el tiempo, porque son 12 las regiones, porque son 12, distintos organismos que en verdad se apoyan, dicen, en el (INAUDIBLE) pero no le dan voto, ¿dónde están nuestras organizaciones del CESJAL en esas regiones?, dónde está la CTM, la CROM, la CROC, la autónoma, la Universidad de Guadalajara, el ITESO, no están en esa membresía, entonces de esa manera no estamos prolongando una red del CESJAL de forma de opinión, estamos dejando muchos organismos, hay muchas organizaciones civiles, muy dignas, que hagan cualquier tipo de situación para desarrollar su región, pero en este caso se trata de dictaminar, de pensar y darle voz a los ciudadanos, por que si no les damos voz a los ciudadanos, ¿qué nos han pedido ahora? yo creo que han hecho un gran organismo que es una cosa muy constructiva, pero hay que pensar que eso tiene que ser del CESJAL, mi llamado es para que ustedes reflexionen, para que veamos cómo se teje lo que acabamos de ver con la autoridad y razón del ser no con elementos aparte que se van dejando por sí solos.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Algo que quieras decir.



- LIC. GUIDO PIÑERA ALARCÓN, CONSEJERO SUPLENTE DEL CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO: Hubiera esperado a ver si hay más observaciones.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Don Óscar Ábrego

-LIC. ÓSCAR ÁBREGO DE LEÓN, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, REGIÓN OCCIDENTE, DIJO: Suscribo totalmente lo que dice el arquitecto, viniendo de una asesoría jurídica del maestro Adalberto por supuesto que tiene todo sustento, sin embargo yo haría la invitación en el sentido de que después de este esfuerzo que yo creo que nadie que tenga 2 dedos de frente puede negar, además de que tiene una valía importante ¿Qué sigue? ¿Cuáles son las recomendaciones que se pueden plantear a todo esto? Han hecho un esfuerzo muy importante, pero me parece que el último fin del CESJAL es emitir recomendaciones, entonces yo solamente dejaría abierta esa inquietud, sin cuestionar absolutamente nada de los trabajos que haya realizado esta comisión, pero sí creo que a lo mejor tendría que orientarse más a la recomendación más que a la constitución de... no sé si de grupos, organismos, asociaciones, pero que el CESJAL tendría en todo caso que emitir recomendaciones con respecto a lo que encuentra en cada región. Es solamente una reflexión, es un pensamiento en voz alta, es cuánto presidente.

-LIC. MANUEL VELÁZQUEZ CASTRO, CONSEJERO SUPLENTE POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS, DIJO: coincido con los planteamiento hechos por mis compañeros consejeros, pero, al igual que el arquitecto Morales cuestiono la integración de estas comisiones regionales, en caso de seguir sugeriría que se invitara primero a los organismos del CESJAL a participar en las regiones donde tenemos representatividad y luego ampliarla o enriquecerla con los elementos del lugar, con los ciudadanos que no están integrados en las asociaciones, pero dándole prioridad a los organismos representados por el CESJAL.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Correcto, Gracias. Mi compañero y amigo Juan Manuel.

-LIC, JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ, CONSEJERO SUPLENTE POR LA FEDERACIÓN ESTATAL DE PROPIETARIOS RURALES DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO: Gracias, señor Presidente. En igual tesitura de mis compañeros me sumo a sus comentarios, y quisiera agregar, 6 meses para formar una asociación de esas características es muchísimo tiempo y es muchísimo dinero lo que nos cuesta, es cuánto Presidente.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: ¿Algún otro comentario que tengamos?

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: Creo que nos encontramos frente a dos teorías que son complementarias entre sí, ojalá pudiéramos encontrar una tercera vía, finalmente el CESJAL no puede ser mas que uno que es este, entonces queda claro que no pueden ser Cesjalitos por un lado, y por el otro lado, la frescura de asociaciones ciudadanas nuevas pueden serle muy interesantes para este consejo para el feed back, para que tengamos una alimentación propia de cada una de estas regiones que nos permita una visión desde el interior de ellas y no dentro de nuestro mismo tan llevado y muy fuerte centralismo que también estamos



imponiendo en Jalisco desde el poder operante y que tiene por su propia lógica económica la capital. Sería cuánto. Gracias Presidente.

- LIC. GUIDO PIÑERA ALARCÓN, CONSEJERO SUPLENTE DEL CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO:

No sé si el doctor quiera hablar, pero bueno, de mi parte yo haría énfasis en algunos comentarios que quizá ya hizo Jesús Torres pero que vale la pena tener presentes, para nosotros, la Comisión de Federalismo, la integración de las comisiones regionales ciudadanas representa una inversión productiva para el CESJAL, en primer término, las comisiones regionales ciudadanas para nosotros, así las visualizamos, serán en el mediano plazo, fuentes generadoras de propuestas para detonar el desarrollo económico y social de las regiones, que podrán convertirse precisamente en recomendaciones del CESJAL a los gobiernos municipales y al estatal. Recordemos que la mayor parte de los municipios de nuestro estado se encuentran marginados e ignorados por las autoridades centrales, el CESJAL no debe concentrar sus acciones en la zona metropolitana también ocuparse de los problemas en todas las regiones, las comisiones regionales ciudadanas pueden constituirse en un valioso vínculo con el CESJAL, las comisiones regionales ciudadanas representan una oportunidad para que los ciudadanos del interior del Estado, personas físicas y morales se integren en grupos sociales, como sociedad civil organizada para que definan ellos mismos su propia visión de desarrollo y trabajen conjuntamente con los gobiernos en sus proyectos y seguimiento, trascendiendo a los periodos oficiales de los gobiernos municipales y estatales. Las comisiones regionales ciudadanas pueden constituirse en un importante observatorio para la vigilancia, seguimiento y recomendaciones del destino de los recursos que reciben los ayuntamientos de parte del estado y de la federación, los cuales se dedican al incremento de la infraestructura de los municipios y de las regiones, las comisiones regionales ciudadanas no son un proyecto acabado, son organismos dinámicos que pueden ser mejorados, perfeccionados y enriquecidos con las aportaciones de todos los representantes del CESJAL, las comisiones regionales ciudadanas son un novedoso instrumento de participación ciudadana el cuál fue instituido por la comisión de federalismo, con el apoyo de las mesas directivas en turno tras varios años de trabajo intenso de visitas a las regiones y municipios y del acercamiento y retroalimentación con todos los ciudadanos. Solicitamos a los señores consejeros, que con un espíritu crítico constructivo nos hagan llegar sus observaciones, sugerencias y recomendaciones para mejorar la conformación y operación de las comisiones regionales ciudadanas. Todas sus aportaciones serán muy bien recibidas. Es cuánto señor Presidente.

-DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, DIJO:

Creo que nosotros hemos estado muy preocupados por la participación de los organismos del Consejo Económico que tengan alguna representación en el interior del Estado, sea en algunos municipios o sea en algunas regiones, hemos hecho de manera muy sucesiva en cada vez que hemos tenido la oportunidad de hacerlo, tanto en el Pleno, como por vía correo electrónico como por escrito esa invitación, lo que pasa es que a lo mejor no lo hemos hecho con los nuevos consejeros pero tenemos lista ya una invitación por escrito, no sé si ya esté incluida en la carpeta, pero creemos que son miembros muy importantes en la integración de las comisiones regionales, no estamos de ninguna manera ignorándolo, ni los hemos ignorado. Eso por una parte y por la otra, hemos debatido cómo podrían estar funcionando estas comisiones regionales, si como parte del CESJAL o como organismos independientes, entonces hemos decidido que sean organismos independientes, autónomos, incluyendo en lo financiero, creemos que la mejor manera de que una región se puede desarrollar es partiendo de la socialización y que sean nuestros mejores apoyos los interlocutores, sus canales de información, etcétera. Hemos tenido una buena respuesta



en ellos, consideramos que la participación ciudadana focalizada y permanente en las regiones es fundamental para el desarrollo de las regiones y para combatir las desigualdades sociales.

- LIC. ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ, CONSEJERO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIOS, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR EMPRESARIAL DIJO: Presidente, me parece que el arquitecto tiene algo que agregar y que puede ser interesante, sobre todo en la construcción de las asociaciones.

-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Estos centros regionales indudablemente necesarios, la diferencia y la discusión es si están unidos o no al CESJAL, una liga tenue, muy tenue si el CESJAL va y tiene voz y no voto, segundo ¿quién decide que esas personas estén ahí? por que para ser parte de este Consejo las instituciones tienen que tener representatividad y autonomía, ¿quién decidió por qué debían de estar ahí?, Carrillo, Guido y Luis Carlos, ¿Quién? porque yo no he visto que aquí haya venido a decirse quién podría ser o no eso. Nuestra función no es crear asociaciones civiles, de las cuales hay muchas ya hechas, nuestra función sería que estos organismos verdaderamente sean parte integral del esfuerzo del CESJAL, esto no quiere decir descentralización contra descentralización, por que obviamente son organismos que están situados en sus regiones, pero que se apoyan en el CESJAL para sus dictámenes técnicos, yo no les veo capacidad técnica como la tienen ahora, las regiones, los municipios para hacerlo, pero si habrá que decidir, quién los representa, que sí son representativos, yo he oído comentarios de ustedes mismos, de los que fueron a Puerto Vallarta, digámoslo ustedes mismos, ¿quiénes se presentaron a las juntas, eran verdaderamente personas que representaban esa región? no tengo la menor duda que los de valles si son, pero no creo que sea la verdad para todas las demás regiones para todos los comentarios que les he escuchado a ustedes. Entonces el llamado es que en la estructura haya una vinculación de esos centros que estamos tratando de crear, sino me parece un esfuerzo tirado fuera de nuestro propósito.

- LIC. ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ, CONSEJERO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIOS, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR EMPRESARIAL DIJO: Nada más para tratar de redondear un poco la idea, yo creo que las comisiones regionales ciudadanas son realmente importantes por que es la fuente de información con que nos vamos a nutrir para poder emitir alguna opinión, hacer estudios, evaluaciones, diagnósticos de la región, a efecto de poder ayudar a regiones que siempre se sienten desamparadas, creo que uno de los errores que hemos cometido en muchísimos años es que bueno, vemos lo del centro y olvidamos lo de fuera, entonces yo creo que hay que voltear bastante a hacer trabajos de investigación a través de preguntarle a toda esta gente afectada o necesitada de ayuda, de que le llevemos especialistas que puedan dar un diagnóstico adecuado, atinado, para que ellos pudieran prosperar, de desarrollar proyectos de negocios allá, de desarrollar lo que mejor les funcione, entonces todo esto requiere de un trabajo primero de enlace, yo diría comisiones de enlace para que sean nuestro punto de información y entonces llevarles proyectos y diagnósticos apoyados junto con ellos, de acuerdo con ellos y de acuerdo a los proyectos que resulten que para eso estamos. Entonces yo creo que serían comisiones de enlace sin que tengan un sentido de pertenencia absoluta y que podamos manejar esa independencia, pero si necesitamos gente de la región que nos pueda nutrir de información para que los proyectos se puedan encaminar y puedan tener certeza por que si nos ponemos a hacer nuestro proyecto y lo que a nosotros nos parece, sin preguntarles a ellos qué es lo que necesitan. Entonces sería mi



propuesta, comisiones de enlace, sin mayor sentido de pertenencia con el CESJAL, simplemente centros de información de ciudadanos interesados que en ese sentido pudieran colaborar, y ahora sí la invitación abierta a todos aquellos que quieran participar.

-ING. CRISTÓBAL MAYORGA CASTAÑEDA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIÓN GANADERA REGIONAL DE JALISCO, DIJO: Buenas tardes a todos, es obvio que no está acabada la idea y coincidimos en que el esfuerzo devengado pues es muy importante y muy interesante, no alcanzamos todavía definitivamente a abarcarla, pero sí es importante y creo que es el entronque del CESJAL logre ser de tal manera que los aspectos básicos que permitieron la constitución del CESJAL se traduzca y seamos capaces de producirla a la actividad y al trabajo de esas comisiones o esas asociaciones y de la figura que logramos encontrar, puesto que ya estamos de pronto, no quisiera utilizar la palabra pero festinando, pero ya estamos poniendo botones de muestra de acciones que parecieran ser gestorías, más que el fin trascendente, tan trascendente que tiene este cuerpo colegiado, entonces yo creo que nos hace falta pulir más la idea de tal manera que de no empezar a ser los cesjalitos, que ustedes les pusieron el nombre, aunque no se llamen así, aunque que pronto no van a tener más que una tremenda energía, por que las regiones definitivamente en todas las regiones estamos urgidos de cambio, de ideas innovadoras, del acercamiento de gente con propuestas y ganas de trabajar, de apoyar y automáticamente si esa energía si no la conducimos con la intención del CESJAL pues nos vamos a llenar de organismos que realmente nos dejan distantes del objetivo trascendente. Verdad, esa es mi intervención. Es cuánto.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Gracias Cristóbal, muy valiosa tu intervención.

-LIC. JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ, CONSEJERO SUPLENTE POR LA FEDERACIÓN ESTATAL DE PROPIETARIOS RURALES DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO: Gracias Presidente, nada más como una reflexión, los 125 municipios de Jalisco tienen necesidades diferentes, piensan diferente y entre ellos es imposible que generemos un coordinador regional pro que no se van a poner de acuerdo. Si vamos a hacer algo pues hagámoslo municipal. Es cuánto Presidente.

-MTRO. JORGE MANUEL NARRO MONRROY, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Buenas tardes, 4 ideas. Primero es, coincido puntualmente con lo dicho por el Consejero Luis del Valle, voy a reiterar algo que dijo él, no hay más que un CESJAL y es este, no existen cesjalitos, lo maneja la ley por parte del Congreso. Segundo, me parece por no tiene por qué haber alguna vinculación o articulación orgánica entre el CESJAL y los consejos ciudadanos regionales, no le veo caso, me parece, ya lo decía Alejandro Elizondo, deben ser organizaciones con las que podamos intercambiar, que sean nuestros interlocutores privilegiados en las regiones sin que sean parte del CESJAL sin que tengamos nosotros un asiento con voz y voto en la asamblea, interlocutores privilegiados pero autónomos. Me parece que, todo esfuerzo que conduzca a fomentar la participación ciudadana hay que aplaudirla y hay que favorecerla, en este país tenemos un déficit impresionante en lo que hace la participación ciudadana autónoma, democrática, representativa, etcétera, etcétera, me parece que en la medida que estas, que estos consejos sean realmente representativos, hay que cuidar mucho eso, se pueden convertir en botín político de intereses de la región pero también intereses estatales, por la representación, que cuidemos la autonomía, que no sean apéndices del CESJAL que no deben ni pueden ser con autonomía, en la medida en que cuidemos la operación democrática de estos consejos, me parece que estaríamos haciendo un enorme servicio tanto a las regiones como



insisto al Estado. Entonces hay que apoyar creo yo. Y cuarta idea, a mí me pasa lo contrario que el licenciado Juan Manuel Estrada cuando habían dicho que en 6 meses se pueden crear propiamente de la nada una organización de escala regional, democrática, representativa, incluyente, autónoma me parece poco, me parece poco y no me parece mucho y me parece poco. Y no me parece que estamos perdiendo mucho, Y no me parece que estemos perdiendo dinero.

-LIC. JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ, CONSEJERO SUPLENTE POR LA FEDERACIÓN ESTATAL DE PROPIETARIOS RURALES DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO: Yo creo que el CESJAL tiene una base, tiene 3 grupos, y la federación tiene organizaciones en los 124 municipios, 125 municipios, entonces tendríamos una base en qué trabajar, no estaríamos trabajando en el limbo, todos los que estamos trabajando aquí podemos algunos tener representación regional y municipal, entonces no estaríamos trabajando en el limbo, partiríamos sobre una base ya establecida, que es lo que tenemos ahí. Y sigo insistiendo. Es mucho tiempo.

-DR. ALFREDO MOLINA ORTIZ, CONSEJERO SUPLENTE POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, DIJO: Voy a ser un poco reiterativo, como ya lo había dicho el compañero, la función del CESJAL en relación con estos consejos regionales, comités regionales es servir a la ciudadanía, no servirnos de ello, ya lo dijeron, nos acaban de entregar un documento donde vienen ejemplos de consejos estatales y estos consejos se construyen de abajo hacia arriba, no de arriba hacia abajo, entonces la representación aquí debería ser de ellos, no la nuestra, entonces, si nosotros atentamos contra la autonomía de esas comisiones pues estamos atentando contra la misma naturaleza de este propio consejo, entonces tiene que ser así, de tal forma que nosotros tengamos que ser los interlocutores de ellos pero aquí, si ellos necesitan aquí en la propuesta que presentó Jesús, si necesitan tener un plan pues nosotros tenemos que darles la recomendación estatal, oye, necesitan, el SEIJAL darle la información a estas comisiones para saber cómo se encuentra y esas son del tipo que debemos ayudar no tener ahí, digámosle, no se pueden tener cesjalitos, y aquí tenemos casos exitosos que lo comprueban, es al revés. Gracias.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: Una muy breve acotación, COPARMEX le ha pedido las gentes de Puerto Vallarta, a las gentes de Tepa, a las gentes de Arandas, a la gente de San Ignacio y a la función que se está empezando a formar en Ocotlán, así como a la futura de Lagos que participen, creo que este es el camino, como son agrupaciones ciudadanas abiertas a las que estamos invitando no desperdiciemos que nuestras matrices, nuestras centrales o como les quieran llamar, que tienen alguna representación con mayor o menor autonomía, participen, yo creo que este es el camino, mientras más gente participe mayor impulso tendrán las comisiones de esta naturaleza en sus regiones, finalmente el estado, y finalmente estoy de acuerdo que los municipios que tienen diferencias entre ellos, pero estamos buscando una organización regional para mejorar la economía y sobre todo los aspectos sociales de quienes radican en el interior del estado, es cuánto Presidente. Gracias.

-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Reitero que el Consejo Económico y Social de Jalisco es este, y que para que este consejo viva y que de veras honre su nombre en vida de estatal, tiene que abarcar el estado y para abarcar el Estado el CESJAL debe de tener presencia ahí, no la presencia de otros ahí, la presencia del CESJAL, la lógica es la extensión de las personas, de estas instituciones aquí y allá y además, desde señores de arte y cuchillo ahí hasta narcolíderes, que no quisiera ver envueltos en las reuniones por que se ha perdido la continuidad con el CESJAL, tampoco que se eleve a grupos de



opinión de una forma y otra por que no sé quién está decidiendo y no sé quiénes son los representantes de las regiones y quiénes son las personas físicas o morales de las regiones y si verdaderamente las representan como región. Segundo, ¿Cuál es la independencia de esos centros del gobierno, por que el CESJAL es una organización ciudadana, y no deberíamos de ver nosotros una continuidad de los organismos del gobierno dentro de esas regiones. Entonces para que el CESJAL cumpla su misión tiene que tener presencia en todo el Estado. Y deberíamos de buscar cómo vamos a tener esa presencia en todo el estado y si vamos a tener presencia en todo el Estado es a cabales es cuánto. Con todas las condiciones, normas, derechos y obligaciones que tenemos por las instituciones que estamos aquí. Es cuánto.

-MTRO. JORGE MANUEL NARRO MONRROY, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Coincido con lo dicho por el Arquitecto pero leo Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas CROM del Estado de Jalisco, no dice de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Estatal, La Unión Ganadera Regional del Estado de Jalisco, no dice de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Federación Estatal de Propietarios Rurales del Estado de Jalisco A. C, y le sigo y resulta que la mayor parte de las organizaciones que la mayor parte, tienen cobertura estatal, por eso dije la mayoría, en el caso del ITESO no, efectivamente, el ITESO tiene presencia en la zona metropolitana de Guadalajara, pero la mayor parte o una buena parte de las organizaciones aquí presentes ya tienen presencia estatal, es decir, el CESJAL a través de las organizaciones que lo constituyen tiene o debía tener, o debía operar su presencia estatal, por que no veo yo necesario asegurarnos vía la creación... es todo.

-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Derecho de réplica. El hecho que tengamos representación ahí lo que hace necesario es que quede la representación organizada, como estamos organizados aquí, para que haya mensajes organizados de aquí hacia allá y de allá hacia acá. Esa es la verdad y no está en los nombres, está en la estructura que pudiera surgir de un lado y de otro, no contradice a la centralización y a la descentralización y tampoco contradice la apertura, lo que sí debe ser necesario es que pensemos si esas otras asociaciones civiles son entes apartes de los cuáles son muchos que están en el CESJAL, aquí mismo hay organizaciones universitarias, empresariales y de otras que no están representadas en el CESJAL y debieran, en vez de ir a formar unas que no sabemos que tan representativas son, no lo sabemos por que yo no sé quiénes escogieron y tampoco sé quiénes votaron, ni quiénes van a hacerlas después, si vamos a ser la... el origen, la gestoría, el genoma de otras organizaciones, tenemos que asegurarnos que tienen los mismos principios, valores y objetivos, pueden tener programas distintos por que están en diferentes regiones, pero están partiendo de que son del Estado de Jalisco y la única manera de que podamos todos los jaliscienses actuar en conjunto, no sabemos actuar en conjunto, nada más sabemos tener boxeadores, ciclistas, deportistas individuales, lo mismo, política individual, porque cada uno de los 120 municipios, es distinto y las regiones donde están formados son también artificiales, creo que nuestra obligación para poder llamarnos Consejo Estatal es que debemos de tener nosotros una presencia en todas las partes del Estado, y no solamente aquí a ver qué nos pueden decir acá. Coincido con Molina de que debe de hacerse de abajo hacia arriba, pero la madurez de las organizaciones civiles en este país y en muchos otros para cuando suceda esto es porque ya penetró, cultura, penetró técnica, hay una densidad del conocimiento en ese lugar que pueda revestirse, mientras tenemos que auxiliarlos, tenemos que auxiliarlos, fundamentalmente y por eso es necesario que tengamos una razón. Todo lo que está ahí se puede aprovechar y de todas maneras dejar en el genoma de estas cosas los signos de que surgió de aquí. No veo por qué vaya a haber una oposición, mas (INAUDIBLE) yo no



creo que eso tenga alguna razón de ser, si nos vamos a buscar una cosa que satisfaga los distintos puntos que aquí se han expresado.

- LIC. ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ, CONSEJERO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIOS, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR EMPRESARIAL DIJO: En el ánimo básicamente de dejar una propuesta muy concreta, es que continuemos trabajando como lo venimos haciendo, es muy incipiente, estos trabajos son los primeros pasos que se dan, no tratemos de definir algo que suena más complejo, que suena más estructurado cuando ni siquiera estamos totalmente estructurados, vamos dejando que pase un poco el tiempo, pero es valioso y las propias organizaciones si la selección pero que no se deje de me parece que es un buen principio, como tantos proyectos aquí dentro de la propia zona metropolitana, por que son proyectos de Estado, pero que tienen que ver con un impacto en el estado, entonces yo pediría que se sigan trabajando en el esquema que traen ahorita propuestos y que gradualmente se le estará dando formalidad, y en el camino seguiremos decidiendo las reglas del juego, cómo esto debe de funcionar, también de acuerdo a los resultados, entonces yo creo que ahorita, podemos concentrarnos un poco más, es mi propuesta, a que sigamos trabajando y pasemos a las cosas de mayor prioridad, sin que deje de tener esta importancia, simplemente darle seguimiento a lo que se está trabajando, apoyarlos y son los puntos y las fuentes donde nos vamos a nutrir de cada una de las regiones para ir tomando determinaciones si nos solicitan proyectos particulares, especiales, específicos de acuerdo a la vocación de la región, todo ello hay que escuchar sin darle la formalidad pero atendiendo la petición que es al final de cuentas lo más importante. Es mi propuesta.

- LIC. GUIDO PIÑERA ALARCÓN, CONSEJERO SUPLENTE DEL CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO: Quizás un último comentario, y pudiera ser un tanto ilustrativo hablando por ejemplo de la Región de Puerto Vallarta, de Costa Norte, Jesús nos puede mencionar a propósito de la representatividad, quiénes ahorita están en ese grupo inicial, que pudieran luego ser finalmente los constituyentes de esa asociación, no sé Jesús si nos hicieras el favor ilustrarnos.

-LIC. JESÚS TORRES, DIRECTOR DE CC INTEGRA A.C. DIJO: En la Comisión Regional Ciudadana Costa Norte está participando hoy en día la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, la Canaco SERVITIR de Puerto Vallarta, el Centro Universitario de la Costa de UDG, CROC Costa, CROC Tomatlán, Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa, Fideicomiso de la Biblioteca Los Mangos, corporativo Nayarán Grupo Empresarial, Ágape A. C. , dedicada al cuidado de las niñas de la calle, Asociación de pequeños propietarios, Red de Ong's organismos dedicados principalmente al cuidado del medio ambiente y (INAUDIBLE) Asociación Civil, organismo dedicado a la planeación y al desarrollo de proyectos. Por dar una idea de...

-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Yo nomás no quisiera dejar pasar lo que mencionaba Cristóbal que es muy importante, que evitemos la gestoría, que no es nuestra función, yo estoy de acuerdo con lo que él menciona, se ve que es trabajo de gestoría y eso no nos corresponde, lo mismo que tampoco nos corresponde lo que mencionaron aquí, que es estar propiciando la agrupación de agrupaciones de representación social, eso no nos corresponde a nosotros, nos corresponde como el CESJAL sí tener presencia pero olvidarnos de propiciar la democracia y la participación y que la equidad y que la igualdad, creo que no es nuestra función, y lo de gestoría yo creo que es muy importante, no desviemos nuestro camino y comencemos a realizar acciones que



ya hacen en muchas entidades del gobierno por que la función de nosotros es diferente, de diagnósticos, de aportaciones, de opiniones en base a lo que sucede, un ejemplo es que vamos a sacar el dictamen de la reforma judicial, probablemente nos falta escuchar también a esas regiones que opinan respecto de esta ley, dónde está el punto de vista de ellos, del impacto que puede tener esta modificación, por que lo hemos visto desde el punto de vista centralista, de la zona metropolitana, pero con estas agrupaciones que mencionan que ya se formaron nunca nos tomamos vamos a decir, el esfuerzo de ir con ellos a que nos dijeran a ver si tienen una opinión al respecto, para poderla plasmar.

-LIC. ÓSCAR ÁBREGO DE LEÓN, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, REGIÓN OCCIDENTE, DIJO: Muy breve, nada más. Presidente, señores de la mesa... Solamente plantearía un tema que me parece que es fundamental para emitir recomendaciones por parte del CESJAL, yo insisto que el esfuerzo ha sido, que me parece que tenemos que aplaudir, por que además sobre todo que ha abierto un debate muy interesante. Pero creo que hay un punto que debemos de ver y revisar y que pudiera servirnos para el futuro, yo no sé si inmediato pero sí sé que para el futuro, y que tiene que ver con la viabilidad de los estudios técnicos, yo no sé si una asociación, o por ejemplo, constituida como la de Puerto Vallarta, tenga la capacidad técnica para que nos arroje información con el propósito de generar una recomendación yo no sé, como para poder soportar estos esfuerzos, de tal forma que creo que el debate nos va a llevar al final a revisar la viabilidad de esta constitución, yo por eso hablaba de que más que constitución emigremos hacia la recomendación, ¿Qué puede hacer en todo caso el CESJAL como una entidad estatal, para soportar técnicamente una recomendación técnica, perdón, lo repetí, recomendación técnica de la zona Valles? Por que insisto, nuestro propósito es emitir recomendaciones, pero sustentadas en lo técnico, por lo menos... de tal forma que yo pregunto si a lo mejor en la zona costa o en la zona valles hoy podríamos tener la capacidad, ya no digo financiera, yo digo técnica para que podamos nosotros soportar una recomendación al gobierno del Estado o al Congreso, tenemos el soporte jurídico a través del maestro Adalberto, pero lo otro no sé si lo tengamos, yo creo que este debate ojalá lo tengamos el próximo año o en dos años, el esfuerzo, insisto es muy interesante, pero creo que primero tendríamos que resolver unas cosas que tenemos aquí pendientes al seno del propio Consejo. Es cuánto presidente.

-ING. CRISTÓBAL MAYORGA CASTAÑEDA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIÓN GANADERA REGIONAL DE JALISCO, DIJO: Es obvio que una de las partes medulares para la existencia de este Consejo es el aliento, la energía de la sociedad civil, entonces yo no creo que sea parte de la discusión, ya de por sí este organismo debe de estar abierto a recibir cualquier solicitud, presencia, motivación de las regiones o cualquier parte del Estado que tenga un peso específico que verdaderamente venga a encontrar los (INAUDIBLE) que buscamos para el desarrollo y social, humano y social de nuestra gente, el chiste es que las regiones; yo creo que una de mis preocupaciones al externar mi punto de vista interior, era que no desorientemos a veces, o no caigamos en una desorientación a estos grupos que por sí mismo el esfuerzo ha demostrado y además han resultado el ánimo que está empezando a surgir, los desorientemos y hay una ley orgánica que nos alienta y nos da orientaciones y decirles, esto es participar, la sociedad civil, para emitir y no dejarnos avasallar por cuestiones del gobierno, o por cuestiones de grupos que sean, que vayan en contra del desarrollo social o humano, entonces hay que perseguir precisamente, esa es mi opinión, y aunque tengamos presencia en todo el Estado, de la Asociación Ganadera, además una parte mínima importantísima del campo, pero a fin de cuentas lo trascendente es que no se desvíe, que no se desvirtúe ese ánimo que tiene el CESJAL, y con un esfuerzo muy noble de algunos



compañeros del CESJAL, que no deberíamos más que esa emoción de trabajar lleve los lineamientos de la Ley Orgánica del CESJAL, que entendamos que la protección para esos organismos será en el momento en que empiecen a agarrar derroteros o imposiciones partidistas o de cualquier sesgo que sabemos que complica entonces la operación cuando empieza a haber territorios o empiezan a haber colores, en este sentido sólo el desarrollo, creo que ese es el ánimo prioritario y más noble y más evolucionado de este organismo y aún así hemos visto que nos jaloneamos hasta para la representación, hasta para encontrar quién nos va a dirigir. Entonces ese era mi ánimo, o sea, la impronta, al decir la impronta, era que esa gran idea, que inclusive hemos adoptado de otros países la adaptemos a nuestra idiosincrasia, a nuestra mentalidad, a nuestra cultura, porque somos muy especiales, ya sabemos y que no permita pues la desorientación ni siquiera dentro de nosotros mismos, y que tampoco nos confronte, por que pareciera que algunos de los que han trabajado más de lleno en esto se sienten como agredidos, no creo que va por ahí. Muchas Gracias.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Muy bien Cristóbal, muy valiosa tu intervención, para concluir quisieramos escuchar los comentarios del maestro Adalberto Ortega.

-LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS, VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADÉMICO, DIJO: Yo creo que aquí en esta parte informativa por parte de la Comisión de Federalismo pues era eso, que ustedes vieran cómo está funcionando esa comisión y decidir ustedes la retroalimentación, como ya lo dijo Guido, en sus palabras están muy bien estructuradas, en donde dice, bueno, nosotros estamos abiertos a las opiniones de ustedes para reorientar, para seguir trabajando, pero lo que dijo Raúl Elizondo es muy práctico, si vamos siguiendo trabajando, vamos a ir hacia adelante, ya se ha hecho bastante trabajo, caminemos y analicemos, ahora, por favor les voy a pedir, lean detalladamente por favor, lean detalladamente lo que nos presentó la Comisión de Federalismo en las diapositivas pero que están aquí impresas, léanlo, vean cuál es la base y hacia dónde está orientada la labor de la Comisión y luego ya sobre eso sigamos trabajando para ver cómo conformamos, como reagrupamos, etcétera. Ustedes saben que lo más difícil en Jalisco son las diversas regiones que tiene, lo sabemos, los que hemos estado en esto desde hace 50 años sabemos cómo es, a mí me tocó, para los que no lo saben, ser vocal ejecutivo de la comisión de planeación de la zona norte de Jalisco, la más abandonada, la más olvidada, etcétera, etcétera, entonces habíamos nada más 4 comisiones, la de la zona costa, la del sur, la de los altos y la del norte, ahí estaban compendiados los 124 municipios entonces. Entonces, sabemos de qué se trata, y sabemos cómo es la gente, ha recibido a los miembros de la Comisión con los brazos abiertos, con deseos de que sean escuchados, con deseos que se caminen muchas de las cosas y de las obras que no se han hecho por que van los diputados o van los gobernadores en sus candidaturas y ofrecen los bueyes y la carreta, y a veces no llevan ni los bueyes ni la carreta, entonces aquí la labor de nosotros debe de ser esa: orientar, decirle a la Comisión, no nos vayamos por ese lado, vámonos por ese otro, pero que aquí eso está fundamentado, está fundamentado, por eso yo les voy a suplicar, léanlo por favor, con mucho cuidado, léanlo, saquen sus apuntes, y sigamos adelante proponiendo, porque de eso es lo que se trata, proponer para que eso salga adecuadamente. Ya la cosa legal pues miren, de acuerdo con el código Civil del Estado de Jalisco, hay Asociaciones Civiles, Fundaciones y Sociedades Civiles, en cuanto a las personas morales, o las personas jurídicas, en Jalisco, que es el único Estado de la República que alguien se le ocurrió que para constituir una asociación civil o una sociedad civil única y exclusivamente se puede hacer ante el notario público del domicilio de la asociación civil. O sea, si el domicilio está en Chimaltitán, por decirlo así, de allá de nuestra tierra, Cristóbal, pues el notario tiene que ser el de San Martín de Bolaños o el de



Colotlán, no puede ser ninguno otro más más que ellos por que así es la región la que marca quién debe ser, entonces claro que cuando se hizo lo de Unisierra se fue con el notario de Mascota, licenciado Padilla creo que fue, y claro, lo único que hicimos fue hablar con él para decirle, creemos que esto debe de ser así y asado, ponernos de acuerdo con él para modificar esto, y creamos un organismo que nos ha dado buen resultado desde hace 40 años, y eso sí, esa fue una idea que surgió hace muchos años, hace 40 años específicamente en una asociación civil, ¿qué son las asociaciones civiles? son organismos de filantropía que promueven la filantropía, o el deporte o la cultura, no, esos son, no hay fines de lucro y menos de lucro y ni siquiera tienen fines de carácter económico, tienen que vivir de las aportaciones, de las cuotas de los socios o de los asociados en caso de las asociaciones civiles y las sociedades civiles si tienen fines económicos pero no preponderadamente, sino tampoco de lucro, porque de lucro solamente las sociedades mercantiles, entonces las asociaciones civiles tienen esa característica, que son para promover el deporte, la cultura, o la educación, etcétera, etcétera, la investigación, en fin, la educación, ¿qué traen como consecuencias?, que son apartidistas, y son apolíticas, si ustedes ven en casi todos los objetos es apartidista y es apolítica, ¿y cómo vamos a detener eso? Pues buscando que las gentes que han creado esa asociación, porque generalmente los que crean la asociación son los que generalmente ponen todo el entusiasmo, ponen todo el cariño y tienen grandes perspectivas para el futuro, entonces se nos ocurrió hacer una asociación de mujeres, me acuerdo muy bien, y los maridos dijeron, las vamos a dejar solas, bueno, pero después no vaya a ser que al final de cuentas se vaya a tergiversar esto, entonces nombramos un consejo permanente, como en materia civil todo se puede, lo que no está prohibido está permitido, en materia civil, porque es derecho privado, entonces ahí ¿qué hicimos? Formamos un consejo permanente que tiene derecho de veto, como el Consejo General de las Naciones Unidas, el derecho de veto es que no se salgan de lo que se estableció en la asociación civil. Pasaron los años y se los voy a decir porque ya surgió, a los 35 años me llegan las señoras, alarmadas, de que la nueva directiva se había desviado de los objetivos de la asociación y no sabían cómo pararlas, yo las escuché y las vi, de las 5 que vienen aquí 3 son del consejo permanente, son 5 en totales, por cierto ya murió una de ellas, les dije –ustedes tienen derecho de veto, háblenle a la directiva y díganles: miren conforme a los estatutos, nosotros que fundamos esta asociación hemos siempre velado por que la asociación no se salga de los cauces y de los objetivos que se tienen, y ustedes se están saliendo de ellos, o se ponen en orden o adiós. O copelan o cuello... entonces digo, son instrumentos que se hacen pensando en el futuro, nunca hay que ver los organismos para dos o tres años o para lo que yo voy a durar, no, ¿dentro de 40 años qué va a pasar con ellos, qué va a suceder? Eso es lo que debemos preguntarnos y eso es lo que debemos de ver, eso es lo que estamos fundando aquí, ya tenemos 4 años, vamos para el 5º año del CESJAL, entonces claro que tiene que haber reacomodos e ideas y ver por dónde vamos a conducir, etcétera, etcétera, si hay representación aquí de muchos de los organismos en todo el estado, si lo hay y hay la experiencia también de muchos de ustedes en ese sentido. Entonces colaboremos con la Comisión de Federalismo, alentemos a la Comisión de Federalismo y ellos mismos están conscientes, lo hemos visto Guido, el doctor Carrillo, todos están trabajando en beneficio de Jalisco, y hablamos lo mismo, y yo creo que... vuelvo a insistirles, léanlo por favor, léanlo y luego seguimos platicando, muchas gracias. .

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Muy bien maestro, muchísimas gracias, concluimos con el punto 1 del 4º. Punto del día, seguimos con el número 2, la Comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad.

2.- COMISIÓN DE SEGURIDAD, CERTIDUMBRE Y LEGALIDAD.



-CAP. LUIS MURILLO MORENO, CONSEJERO TITULAR POR CUNA, DIJO: Buenas tardes, me permito dar informe de la Comisión de Seguridad Pública, Certidumbre y Legalidad, posterior a la reunión extraordinaria del Pleno Celebrada el 14 de los corrientes donde se aprobó el estudio de las 13 iniciativas de decreto de leyes y reformas en materia de seguridad pública e impartición de justicia penal se procedió a enviarlas al día siguiente 15 de octubre al licenciado Emilio González Márquez, Gobernador constitucional del Estado y al Diputado Carlos Rodríguez Burgara, presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, con el fin de que se tome en cuenta para su estudio, implementación, aprobación y publicación, igualmente informo que se encuentra el documento respectivo de las iniciativas al ciudadano Gobernador del Estado como al Presidente del Congreso y ubicado en la página del Consejo Económico del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad, así mismo estaremos atendiendo el desarrollo de los acontecimientos que se presenten sobre estas iniciativas por parte de la comisión. Es cuánto.

3.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA.

-LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS, VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADÉMICO, DIJO: Bien, en el siguiente punto del día, la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública. ¿No hay ninguna aclaración o algo que quieran preguntarle a la Comisión de Seguridad? Nada más ya fue turnado al Consejo de Seguridad del Estado verdad, ojalá que asista porque es importante que CESJAL esté ahí presente. Muy bien, muchas gracias. La Comisión de Hacienda.

-LIC. IGNACIO CAMARENA ÁVALOS, CONSEJERO TITULAR POR LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO: Informe de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, retomamos el análisis puntual de la ley de reforma presupuestal aprobada por el congreso el 26 de agosto con el decreto 22687, la cual por su importancia agregamos nuevos elementos tomando en consideración el veto que el ejecutivo hizo a la ley el 9 de septiembre pasado, este fue el motivo que se suspendiera la reunión extraordinaria del Pleno que se había convocado para la presentación de las recomendaciones, es indiscutible que el Estado de Jalisco requiere un marco legal que supere la legislación actual pues ésta no permite la medición del desempeño, se centra más en los procesos que en los resultados y dificulta la transparencia y la rendición de cuentas, la propuesta del Congreso contiene avances importantes en esta dirección y otros elementos. A partir del veto del gobernador a la Ley de Reforma Integral Presupuestal profundizamos nuestro análisis del decreto pues nuestra comisión considera que el presupuesto es un instrumento relevante, con que se cuenta para la implementación de las políticas públicas, a través de él se exhiben los recursos fiscales a una amplia gama del gasto público, lo que repercute de manera decisiva en el desarrollo económico y social, se formuló un proyecto de recomendación sobre la reforma presupuestaria integral aprobada por el poder legislativo a fin de establecer la postura del CESJAL orientada a hacerla acorde a los propósitos del desarrollo y competitividad. Dentro de estas se formularon 28 recomendaciones, sustentadas en aspectos legislativos, competencia entre los poderes de gobierno y la operatividad y eficiencia de la administración pública, este documento esperamos que mañana se les haga llegar a todos ustedes y de ser posible a la brevedad sus recomendaciones para pedirle a la Mesa Directiva y asignar una nueva fecha para su aprobación, ya que creo que es prioridad este informe que se le tiene que emitir a las autoridades correspondientes. Es todo Presidente.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Muy bien, felicidades. Pasamos al punto 4. Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología.



4.- COMISIÓN DE DESARROLLO, COHESIÓN SOCIAL Y ECOLOGÍA.

-MTRO. JORGE MANUEL NARRO MONRROY, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Voy a como ya aparecía en la orden del día, como se presentó al inicio de la sesión y se aprobó, son dos asuntos respecto de los cuales la Comisión quiere rendir cuenta. Uno es sobre su relación con 2 de los poderes y otro es sobre el informe socioeconómico. Entro en materia, voy a hacer para el primer asunto dar cuenta de la relación entre la Comisión y el Poder Ejecutivo, específicamente la Secretaría de Planeación y el Congreso, específicamente la comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, voy a ser un poco prolijo si ustedes me permiten, porque me parece que muestra con bastante claridad la experiencia que tenemos, por que como CESJAL respecto a los poderes públicos, puede ser la crónica de chiflar en la loma, primero, lo que tiene que ver con el Plan Estatal de Desarrollo, ustedes recuerdan, hará una cosa de 3 meses, que esta comisión les entregó a ustedes un ejemplar de la evaluación que la propia Comisión encabezada entonces por el Doctor Ignacio Román Morales hizo al poder Ejecutivo respecto del Plan Estatal de Desarrollo. El 22 de junio, ahí aparece la información, el 22 de junio el Ejecutivo recibió el documento de recomendación sobre el Plan Estatal de Desarrollo que este órgano CESJAL aprobó el 26 de mayo, el documento se envió tanto a la Secretaría General de Gobierno como a la Secretaría de Planeación. El 5 de agosto, un mes y medio después el CESJAL recibió respuesta elaborada por parte de la Secretaría de Planeación y también por parte de la Secretaría General de Gobierno, en un caso se trata de simplemente darnos cuenta de que recibimos la recomendación y en otro caso en otra de las cartas que fueron dos las de acuse de recibo, se dice pues que tienen la razón en algunas cosas, que en otras no tienen razón. Punto. El 25 de agosto el Presidente del CESJAL aquí presente solicitó a la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología que elaboráramos un esquema de colaboración con la Secretaría de Planeación con el fin de trabajar precisamente en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, se envía una recomendación, se nos instruye a que junto con la Secretaría de Planeación la creación de un instrumento que nos permita trabajar juntos. El 8 de septiembre, mes y medio después, en cumplimiento a la solicitud realizada por el Presidente del CESJAL acordó mandar un oficio al titular de la Secretaría de Planeación, invitándolo a sostener una reunión de trabajo con el titular con el objetivo de conocer el proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo, el 23 de septiembre la comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología recibe respuesta de la Secretaría de Planeación señalando que en fecha próxima que ya pasó, el Ejecutivo del Estado convocaría a una reunión del Comité Para el Desarrollo, el COPLADE y como el CESJAL es miembro de este Comité el presidente del CESJAL estaría presente en esa reunión y en esa reunión el señor Gobernador hablaría sobre el Plan Estatal de Desarrollo y las modificaciones que se hubieran hecho, las actualizaciones y que en esa reunión se tendría la posibilidad de hacer las aportaciones y sugerencias correspondientes. El 13 de octubre, el presidente del CESJAL asiste a esa reunión, cuyo tema central es el proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo. El 20 de octubre, estoy a punto de acabar este informe, con este punto en particular, la comisión envía un segundo oficio al Secretario de Planeación solicitando la reunión de trabajo, por que la reunión a la que había asistido el Presidente del CESJAL no era una reunión de trabajo, y sólo podía asistir el Presidente, el acceso estaba restringido a una sola persona, no podíamos ir ninguno de los miembros de la Comisión de Cohesión Social y Ecología. Entonces pedimos al Secretario de Planeación una reunión de trabajo con carácter institucional con él o con cualquiera de los miembros de su equipo, dado que no habíamos podido estar en la reunión con el COPLADE. Y finalmente el 22 de octubre, hace unos cuantos días, hace 5 días, la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología recibió una respuesta del titular de la Secretaria de Planeación que termina diciendo que estamos en la mejor



disposición de trabajar en conjunto en este proceso de actualización de dicho Plan, el cuál será coordinado por la Secretaría de Planeación, y por ello he instruido al Doctor Eduardo Gómez Hernández, etcétera, etcétera, para estar en contacto con ustedes, esto es de junio para acá. El otro asunto tiene que ver con la relación con la comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Congreso del Estado de Jalisco. Ahí la historia es la siguiente, el 31 de Julio el CESJAL recibe una solicitud de opinión respecto de una iniciativa de ley, por parte del que entonces era vocal de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, el diputado José García Flores, una opinión respecto a una iniciativa de ley que se iba a discutir en el Congreso. El 7 de Agosto la Mesa Directiva del CESJAL turna esta solicitud a la Comisión de Desarrollo otorgándole la libertad de realizar el procedimiento que esta comisión considera conveniente, el 12 de agosto la Comisión acuerda realizar una primera consultoría con el fin de conocer por parte de especialistas las dimensiones de la iniciativa, el 2 de septiembre la Comisión con base en la consultoría realizada acuerda la elaboración de dos estudios independientes entre sí con el fin de responder en tiempo y forma a la solicitud hecha por el vocal de la comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Congreso del Estado, el 3 de octubre la comisión, en conocimiento a los resultados de ambos estudios, acuerda enviar a la comisión de Medio Ambiente, en primera instancia las conclusiones de los 2 estudios que solicitamos y que le costaron al CESJAL por cierto, o mejor dicho, que le costaron a los contribuyentes, el 9 de septiembre se entrega el oficio a uno de los miembros de la Mesa Directiva del Congreso, del cual el diputado García Flores es ahora presidente, el 5 de octubre la comisión... nos enteramos que ha pasado 1 año y no sabemos qué ha sucedido con esta sugerencia, con esta opinión expresada por el CEJSAL a través de la Comisión de Desarrollo, pasado un año no sabemos qué ocurre, escuchamos que está a punto de discutirse en el Pleno la iniciativa, esa iniciativa de la cuál habíamos hecho recomendaciones, observaciones mejor dicho, casi un año atrás y entonces pedimos al Congreso del Estado que nos informe sobre el estado de esa iniciativa, si efectivamente están a punto de discutirla y qué ocurrió con las observaciones que nosotros hicimos por solicitud de ellos a esa iniciativa, la respuesta es del Secretario General del Congreso es que nuestra solicitud para ver qué pasó será turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable el 5 de octubre, y el 20 de octubre volvemos a mandar un oficio al Congreso del Estado, a la Comisión de Medio Ambiente diciéndoles que estamos esperando que nos diga qué pasó con esa iniciativa respecto de la cual nos pidieron una opinión hace un año. Así están las cosas. Ese es el primer tema.

El segundo tema ya es muy breve, quisiera informarles a ustedes que el artículo 24 de la ley del CESJAL establece en el artículo, perdón, en el numeral 11, lo siguiente *"corresponde al CESJAL presentar un informe anual con carácter de recomendación con respecto a la situación económica y social del Estado"*, la comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología cuando estaba encabezada por el Doctor Ignacio Román realizó esta tarea y el 26 de mayo si ustedes recuerdan, algunos de ustedes recuerdan, el 26 de mayo, el resultado de este trabajo de este estudio, Informe Socioeconómico del Estado de Jalisco, el 26 de mayo pasado fue aprobado en lo general por este órgano, por el CESJAL, lo que nos falta es la aprobación de ustedes en lo particular porque, por que implica recomendaciones, no es solamente un informe socioeconómico del Estado de Jalisco, sino incluye recomendaciones. Por tanto mañana mismo probablemente se les hará llegar a todos ustedes dos documentos, el estudio, el informe socioeconómico del Estado de Jalisco que es un documento bastante grueso, que incluye para cada uno de los apartados, derivado de cada uno de los temas que abordan las recomendaciones pero también una especie de síntesis o resumen ejecutivo que en realidad lo que hace es recoger propiamente las recomendaciones. Se los vamos a hacer llegar mañana mismo con el propósito de recibir de ustedes retroalimentación, y en una



sesión próxima pudiéramos si se considera apropiado este Pleno, aprobarlo ya en lo particular, insisto, por que incluye recomendaciones, para ello vamos oportunamente a solicitar la anuencia de la Mesa Directiva que nos haga el favor de convocar a una reunión extraordinaria en la cual pediremos la asistencia del Doctor Román Morales para que presente en términos generales el contenido de este informe socioeconómico, insisto, la importancia está mandado por la ley del CESJAL, no es sólo un diagnóstico por la situación social y económica del Estado de Jalisco, muy actual por cierto, sino además implica una serie de recomendaciones de las cuales se pueden se pueden desprender acciones y políticas públicas. De modo que estarán ustedes al tanto de esto. Es todo señor Presidente, muchas gracias.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Muy bien, felicidades. Si haremos la junta extraordinaria para que esté ahí el Doctor.

-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Nada más una pregunta respecto al segundo punto donde se habla de que la Comisión hizo un análisis y envió una recomendación directamente a la Comisión del Congreso. Esa recomendación ¿Pasó también por el Pleno del Consejo? Por que me imagino que si es una recomendación debe llevar el voto del Consejo. Quisiera preguntar si ese procedimiento se dio? En la segunda recomendación que ya enviaron y que ya les van a contestar, ¿O sea, se envió sin que pasara por el Pleno?

-MTRO. JORGE MANUEL NARRO MONRROY, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Sí por que no es ninguna recomendación, se pidió al CESJAL y el CESJAL turnó a la Comisión su opinión, no una recomendación o cosas por el estilo, observaciones por parte del vocal de una comisión del Congreso, no por parte de la Presidencia del Congreso y lo que nosotros hicimos fue pedir a expertos que estudiaran esa iniciativa y las observaciones que nos hicieron llegar esos expertos nosotros las transmitimos a esta comisión del Congreso. No es una ni opinión ni recomendación en los términos en que estos se consideran en la ley del CESJAL. Nos preguntan ellos que opinan y ya les decimos qué opinamos. Si, la propia Presidencia, la Mesa Directiva por lo que yo entiendo otorgó a la Comisión la libertad para operar en este caso como considerara más conveniente..

-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Simplemente como réplica, perdón, creo que cualquier opinión y recomendación requiere del Pleno, no puede ser que una Comisión emita una opinión por la concepción propia de expertos, que por eso somos plurales para todos dar la opinión, me parece que ahí hubo un procedimiento prohibido, eso me parece a mí, no sé los demás qué opinan, pero yo creo que ninguna comisión puede abrogarse autoridad para emitir una opinión a nombre del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco cuando no ha sido consensuado. Si, yo no sé ni recuerdo que exista un acta en el Pleno donde se haya facultado a esa comisión para emitir una recomendación y opinión con carácter individual.

-MTRO. JORGE MANUEL NARRO MONRROY, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Creo que tiene toda la razón, lo que pasa insisto, es que no hicimos ninguna opinión ni recomendación en los términos que están contemplados en la ley del CESJAL, me informa la Secretaría investigadora, que yo en ese momento



no formaba parte de la Comisión, me informa la Secretaria Investigadora que hay una figura que se llama, perdón, si ustedes me permiten que lo explique mejor ella que yo.

-LIC. MARÍA DEL SOL MERCADO FERNANDEZ, SECRETARIA INVESTIGADORA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, COHESIÓN SOCIAL Y ECOLOGÍA. En el reglamento del CESJAL existe la figura de documento de estudio y fue el carácter que la comisión le dio al documento y fue enviado tal cual con carácter de documento de estudio y que no implicaba la aprobación del Pleno. Y se envió así en una primera instancia y después ya no hubo una comunicación con la comisión de Medio Ambiente del Congreso de manera que no hubo necesidad de mandarse en ningún momento como opinión o recomendación que requiriera de la aprobación del Pleno. Y de hecho fue un documento que don Luis, me acuerdo que estaba presente en ese momento, la Mesa Directiva junto con la Comisión lo vieron, lo estudiaron, recibimos la aprobación de la Mesa Directiva y se envió con carácter de documento de estudio a la Comisión de Medio Ambiente.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Muy bien, muchas gracias. Don Alejandro.

- LIC. ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ, CONSEJERO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIOS, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR EMPRESARIAL DIJO: Para comentarle que sigue en estudio señor Presidente, no hubo ningún resultado, ninguna opinión del Congreso, sigue durmiendo el sueño de los justos, yo creo que esto motiva a que pongamos mucho interés en que no debemos de ser letra muerta para el Congreso, yo creo que este punto, finalmente concluimos en que debemos de llamar la atención del Congreso sobre un documento que nos piden opinión, regresa la opinión, el documento de estudio y no sucede nada, eso y nada es lo mismo, entonces cuál es el sentido, lo tiran al bote de la basura. Yo creo que no es, vamos poniendo un poquito más de atención, quizás la estrategia sería ver cómo le hacemos para que cuando enviemos un documento tenga una respuesta. Yo creo que ahí debería ser la estrategia política de levantar un poco la voz.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Gracias Don Alejandro. Sí Don Pepe.

-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO: En primer lugar 2 reflexiones, la primera es que aún un documento de estudio es parte de un diálogo entre el CESJAL y una autoridad y yo no creo en lo personal que deberíamos de sacar un documento de estudio sin el conocimiento de los demás, como ya se hizo a lo hecho pecho, pero que si se tome una resolución de que de aquí en adelante, cuando se meta en un diálogo con las autoridades pase primero por Mesa Directiva y sea la Directiva el lobby encargado de ese diálogo, que tiene que ver con lo que está diciendo Alejandro, por qué no nos hacen caso, ahorita encontré como 70 recomendaciones que nadie ni nosotros conocemos, yo quisiera intervenir en el sentido de que la opinión pública del CESJAL no está siendo bien manejada. Óscar Ábrego, en una ocasión propuso crear un departamento para que comunicaran, y voy a dar 2 o 3 ejemplos rápidamente, en el diálogo que se tuvo con los Senadores, más de 6 o 7 Consejeros manifestaron una opinión, no está en la prensa, entregó su resolución de seguridad, sobre control de Confianza, academias de policía, la extinción de dominio, nadie la conoce. Yo pediría que estamos en una asamblea y me hicieran caso, ex secretario, ¿me permitiría terminar mi intervención? Por que quisiera terminar con atención,



De todas maneras yo quisiera hacer en este momento una acotación, sí pasó este informe por el Pleno y no tuvo ninguna oposición.

-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Estoy hablando yo, no tiene nada que ver con... estoy hablando de que la opinión del CESJAL, pública no se está expresando, tan no se está expresando que el largo recorrido que acaban de hacer ver no tuvo consecuencias, que las otras resoluciones que hacemos se quedan sin nada, yo creo que el CESJAL debe de publicar sus recomendaciones, no solamente con una entrevista del periodista, porque fueron a entrevistar al licenciado Cárdenas y nunca se dijo qué fue lo que dijo el CESJAL en esa ocasión. Se hicieron las cuestiones de seguridad, también tuvimos una rueda de Prensa y no están puntualizadas las 14 recomendaciones en ninguna parte, porque hay 28 recomendaciones del presupuesto que nadie conoce, creo que deberíamos de tener una oficina que examinara lo que hacen nuestras comunicaciones en los medios, por un lado y que las imprima, así como se imprime la ley bueno, decir, el CESJAL recomendó estas cosas y luego estas y luego estas. Y no nos extrañe que la opinión pública no sepa qué es el CESJAL, si aquí tenemos una gran calidad de debate y llegamos a recomendaciones y luego se quedan pendientes. Entonces ver cómo se imprimen diario. Yo diría que si fue idea de Óscar Ábrego él la liderara. La segunda parte tiene que ver con algo que ya se había explicado cuando estuvimos hablando de las comisiones, no tenemos la labor de lobby, porque con la burocracia puedes pasarte otros 3 años y nunca van a enterarse de lo que aquí se dijo, creo que debemos de tener un cuerpo de labor de lobby y aquí hay más de un gallo experto para hacerla, hay al menos 10, bastantes filósofos, que estos documentos no se entreguen por correo, que venga una verdadera labor de interesar a los diversos fuentes de opinión que tienen qué conocer esto, si hacemos las dos cosas no van a poder decir que no se dijo, el CESJAL opina sobre seguridad 14 cosas, sobre el presupuesto 28 cosas, sobre, sobre el Plan de Desarrollo el número que sea, eso es lo que opina el CESJAL. Asegurarnos por supuesto que sea a nombre del CESJAL, no vamos a poner la opinión de sólo uno de nosotros separada de la opinión de los demás. Pero una vez expresado lo que se tiene... debemos con eso... poder expresarlo, entonces lobby y comunicación social pública ordenada, porque si no no vamos a salir de esto. La sociedad no sabe que estuvimos tratamos de defenderlos de que nos subieran el presupuesto, no saben, nada más los que estamos en la mesa, vean nada más en los periódicos, salió un cachito así en el Informador, cuando viene la retroalimentación y díganme si no es cierto. Antes recibíamos completito lo que venía en los periódicos, ahora vienen las ligas para leer el periódico ¿o no es cierto que así...? ¿Cierto o no que nos están mandando la liga para que uno le haga click y que la página...?

-LIC. PATRICIA UREÑA, JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CESJAL, DIJO: monitoreo viene toda la nota...

-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO: ...eso debería de recibirse también porque es la opinión expresada. Creo que verdaderamente reflejado en ese debate con los senadores lo que opina la sociedad, qué mejor momento para el CESJAL para que vean lo que estamos defendiendo, ellos creen esto, los estamos representando de veras, ya sacamos la mano ahí al fuego para que los senadores, que en este caso son los que nos van a defender, no aprobaran... entonces mejor que sí hubiera un lobby que maneje la información pública, cómo salimos a afuera de forma oficial y también cómo quedamos informados internamente.



-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Si, perdón arquitecto, por supuesto que es lo que le ha faltado al CESJAL, desde siempre, tenemos que tener el lobby, debemos exigir a la prensa lo que se está trabajando, realmente cuando trabajaron el capitán con todo el equipo y dije yo, -te reto Pablo Lemus a no sé qué. Eso fue la nota, a debatir aquí al Consejo, esa fue la nota, entonces lo de los senadores, arquitecto yo compré 6 periódicos, de los 6 uno de ellos era Mural y el Mural no sacó nada el sábado, pero todos los demás sí sacaron, sí sacaron y hoy sacó Mural la nota, y lo que dijo Roberto de Alba, lo que dijo Don Salvador Cosío Gaona, lo que dijo... lo de 4 o 5 consejeros, lo tuyo también. Así es... No, o sea, es verdad, el fondo lo que estás diciendo es la verdad y tenemos que trabajar en eso. Y fuerte, te prometo que lo vamos a hacer.

-MTRO. JORGE MANUEL NARRO MONRROY, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Habiendo quedado claro. ¿Arquitecto, le pido lo mismo que usted pide! Habiendo quedado claro que el documento de estudio a la iniciativa de Ley sobre responsabilidad por daño ambiental para el Estado de Jalisco sí pasó por este Pleno, vuelvo sobre el asunto central, al haber presentado esta crónica, porque los dos casos son precisamente los que el arquitecto señaló y ya lo había señalado Alejandro Elizondo antes, no somos interlocutores de los poderes públicos en el Estado de Jalisco, seguramente son muy malos ellos, pero seguramente echáramos una mirada sobre nosotros mismos, por que el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco no está aconsejando de manera eficiente a los poderes públicos ¿Cuántas iniciativas del Congreso del Estado han resultado de alguna opinión o recomendación del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco, cuántas decisiones o cuántas políticas públicas o cuántas acciones concretas del Poder Ejecutivo han resultado de una opinión o de una recomendación del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco, ¿Por qué? por las limitaciones de los poderes, seguramente, pero me parecería que deberíamos de buscar, sobre todo lo que a nosotros toca y ese era el ánimo insisto de presentar esta crónica, dicho en lenguaje coloquial, no nos pelan, por algo será, de ellos, pero también por algo será de lo que nosotros no hemos hecho. Y estaría bueno que le diéramos alguna reflexión en algún momento. Es todo, gracias.

- LIC. ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ, CONSEJERO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIOS, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR EMPRESARIAL DIJO: En la misma, dándole continuidad a tu idea, yo pediré dos cosas: un listado una matriz de todas las recomendaciones con la fecha que fue emitida, la fecha que fue enviada y que tuvo conocimiento el Congreso o la autoridad correspondiente y qué ha sucedido posteriormente, para darle esa matriz, nos va a dar un estatus de cuál es la actuación del consejo, cuántas recomendaciones ha tenido o si somos letra muerta. Y 2, a la mejor estamos siendo tardíos, estamos emitiendo cosas que ya pasaron, también habrá que analizar, habrá que analizarnos entre nosotros y hacer la tarea oportuna, todo eso, y cuando sea oportuna bueno pues insistir en que se le dé seguimiento y a la mejor hacer otra vez la estrategia de comunicación que es fundamental y la estrategia de comunicación es la clave para nosotros hacernos sentir sonar y que la gente nos tenga presentes y a lo mejor no hacer las ruedas de Prensa por que le toman lo más malo, Presidente y no la parte, la esencia de lo que usted quiso decir, no la tomaron los medios, yo lo veo mejor en el sentido que hagamos comunicados de prensa para que vaya muy estudiado lo que se tenga que decir y así la prensa tenga un criterio muy particular de lo que aquí se dijo. Darles seguimiento y publicarlos para que se vea ahí qué hace el Congreso si toma o no las recomendaciones.



-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: El otro día fuimos Juan Manuel Estrada y yo y el Secretario al Instituto Electoral del Estado, y pues ya deben de saber, es muy conocido Juan Manuel ahí por todas las personas, y yo le decía: -oye, a mí me apantalla López Obrador, López Obrador dos días antes de lo que iba a suceder dijo y empezó a vociferar lo que iba a suceder con lo de los impuestos, el CESJAL debe de tener esa capacidad, debemos de irnos delante de lo que va a suceder y don Juan Manuel me dijo, Presidente, ya empezamos a trabajar y vamos a ser así de efectivos. Y como lo dije yo en otra ocasión, todos los que estamos aquí somos líderes y somos exitosos y no tenemos cola que nos pisen, estamos trabajando por gusto y si lo hacemos por gusto lo tenemos qué hacer con mucha pasión y con mucho orgullo, creo que ya estamos retomando hacia dónde queremos ir y vamos a darles buenas cuentas a los jaliscienses. Ya terminado esto quisiera en el punto 5 del punto 4, lo de la Comisión de Transparencia. Don Óscar.

5.- COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

-LIC. ÓSCAR ÁBREGO DE LEÓN, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, REGIÓN OCCIDENTE, DIJO: Brevemente, bueno informarles, me parece señor Presidente, señores de Mesa Directiva, compañeros del Pleno informarles lo más importante que está trabajando la Comisión de Transparencia y Rendición de cuentas, estamos hoy digamos, a marchas forzadas, trabajando para la realización del I Foro Internacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la Feria Internacional del Libro, tentativamente lo hemos llamado "Situación actual, retos y recomendaciones" entre otras cosas ¿por qué queremos hacer un foro internacional de transparencia y acceso a la información pública? Porque creemos que CESJAL debe abanderar esta causa de la transparencia y rendición de cuentas. Especial reconocimiento y agradecimiento al Maestro Adalberto que ha visto con mucha simpatía y a la Mesa Directiva que habremos que presentárselo el próximo jueves el máster plan de esta organización. Ya tenemos luz verde en la FIL para que CESJAL pueda presentar este foro internacional con invitados de España, con invitados de América Latina, invitados del Distrito Federal y con invitados del Estado de Jalisco, nos va a servir para presentar recomendaciones al Gobierno del Estado y a las nuevas administraciones municipales, si hay algo que nos está afectando de manera internacional, es la opacidad con la que digamos, proceden nuestros gobiernos, de tal forma que creo que nosotros tenemos por informar, insisto, muy breve, nosotros creemos, hablando del tema mediático, creemos que puede ser de suma trascendencia para CESJAL abanderar esta causa, insisto, no a nivel local sino a nivel nacional, tenemos la impresión de que si el CESJAL sale con recomendaciones a la opinión pública antes de que termine el año habremos trascendido en esta comisión y el CESJAL, con una comisión de reciente creación y el CESJAL mismo en el ámbito nacional, con invitados, insisto, de primerísimo nivel, y ojalá que Mesa Directiva lo vea con mucha simpatía, insisto, especial reconocimiento al maestro Adalberto, y ojalá que el Pleno lo vea con la misma simpatía que lo estamos promoviendo ante Mesa Directiva y ante ustedes. Es cuánto Presidente con respecto a la transparencia, y muy breve nada más decir una cosa, me parece que el área que decía el arquitecto podríamos denominarla de comunicación, vinculación y cabildeo en el CESJAL, me parece que este organismo se lo merece, necesitamos replantear nuestra comunicación, nuestra vinculación y nuestro cabildeo, aquí hay puros, como dices tu Presidente, puros líderes, ni modo que no nos hagan caso los diputados. Hay que generar una estrategia para hacerlo. Gracias. Es cuánto presidente.

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: ¡Abuelita!



- **LIC. ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ, CONSEJERO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIOS, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR EMPRESARIAL DIJO:** Puntualizar dos cosas Presidente, nada más, y perdón regresando al punto anterior de que exista la matriz de las recomendaciones y el seguimiento por fechas para que tengamos presente y en el internet esté vigente y que les de vergüenza las fechas con que se mandan y ver que no ha pasado nada, esa es una. La otra es el tema de comunicación que ya vino a decir el señor Ábrego y que me parece excelente, esto es fundamental y son dos cosas diferentes, la comunicación y el tema del cabildeo, son dos pero muy muy importantes, por supuesto. Y bueno, presidente yo creo que en este sentido vamos a trabajar fuerte con lo de transparencia, nada más yo si pediría que nos revisáramos primero nosotros, sí bueno, porque si vamos a trabajar con un proyecto de esta naturaleza y de esa trascendencia no podemos llegar con la cortina cerrada, sino hay que tener en nuestro proyecto de transparencia, primero nosotros, no vaya a ser que nos chiflen al rato porque...

- **LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Bueno, en relación a la transparencia, precisamente con la idea de que seamos los primeros en autorecomendarnos, ya tenemos toda la información que hacía falta en la página del CESJAL, incluso estamos abriendo una nueva página del CESJAL que se está, que se va a comentar ahorita, con un nuevo formato y que va a estar a disposición de ustedes para que nos incorporen elementos u opiniones al respecto para que tenga la mayor claridad, la mayor transparencia y va a estar toda la información, ahí está también la información de lo que comentaba Alejandro, están todas las iniciativas en base a una matriz con fechas, y toda la información financiera, de iniciativas y lo que nos exige la Unidad de Transparencia, y en ese sentido se acaba de formar precisamente por el cambio que hubo de Mesa Directiva, la Comisión correspondiente que está integrada por personal del CESJAL y que y la Comisión de Inspección y Vigilancia precisamente para evaluar todas las solicitudes, que por cierto nos están llegando bastantes, algunas demasiado extensas y a todas se les está dando cabal respuesta por parte de la Unidad de Transparencia, entonces en ese sentido estamos teniendo cuidado que vayamos afinando, incluso estamos mucho más abiertos con un nuevo concepto que había manejado el doctor Cosío, de reservar algún tipo de información y se está estudiando ese proceso, incluso se le pidió la opinión a la Comisión de Transparencia para que nos diga si es valedera la apreciación que nos hizo el doctor Cosío, pero estamos en este momento actualizadas. Quiero aprovechar el micrófono para dar la bienvenida a dos miembros del Consejo Agropecuario institución que es parte de nuestro Consejo, al Ingeniero Efrén Zamora Martínez y al Ingeniero Pablo León Madariaga, bienvenidos, también ya lo habían mencionado a los miembros de Unisierra al Ingeniero Miguel Castellón López y al Ingeniero Juan Antonio Polanco, bienvenidos.

5. INFORME DE PRESIDENCIA

-**SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Enseguida abordaremos el punto 5 de la orden del día, que es el informe de presidencia.

5.1- La Mesa Directiva informa a este Pleno que se entregó con fecha 15 de octubre, tanto al Congreso del Estado como al Gobierno Estatal, la recomendación sobre el paquete de 13 iniciativas en materia de seguridad pública y justicia aprobadas por este Pleno el día 14 de octubre, quiero decirles que le daremos puntual seguimiento a esta recomendación, tanto la Mesa Directiva como la Comisión de Seguridad, se adjunta en su carpeta copia de los oficios correspondientes.

5.2.- Como es de su conocimiento el viernes 23 el CESJAL invitó a los Senadores de Jalisco a una reunión de trabajo para analizar el paquete económico que envió el Ejecutivo Federal al Congreso, en particular el análisis se centró en la parte que conforman los ingresos federales, se tuvo la



presencia de los senadores de la República Alberto Cárdenas Jiménez y Ramiro Hernández García, subrayando que el senador Héctor Pérez Plazola, se disculpó con toda anticipación, además se tuvo una amplia cobertura de prensa, por parte del CESJAL contamos con la presencia de 19 consejeros de 20 que habían confirmado quienes participaron con planteamientos muy interesantes al respecto, este ejercicio de abrir el debate en temas de trascendencia para Jalisco, con los actores directamente involucrados, es parte de ya del CESJAL, ya que permite difundir a la sociedad opiniones con diferentes puntos de vista sobre el tema, creo que este esquema de desdoblar temas de trascendencia con la sociedad son tan importantes como una recomendación, por lo que creo que es un ejercicio que el CESJAL debe de seguir realizando. Estamos trabajando para invitar a los Diputados Federales por Jalisco para analizar en una mesa de trabajo la parte del presupuesto de egresos federal, es un formato de trabajo similar, ojalá que podamos asistir un mayor número de consejeros para exponer nuestros puntos de vista sobre este tema, se adjunta a su carpeta la información que se elaboró con este propósito.

5.3.- La Mesa Directiva Informa que el 13 de octubre del Presente, se firmó el acta administrativa de entrega-recepción de los recursos humanos, financieros, instalaciones, bienes instrumentales, redes informáticas, y demás bienes y accesorios realizados con la Mesa Directiva 2007-2009, en estos momentos la actual Mesa Directiva está en el proceso de revisión de los 19 anexos, se encuentra a su disposición en la página web del CESJAL.

5.4.- Se les informa, señores Consejeros, que en 2 semanas tendremos con nosotros al Doctor Kai Bethke, representante de de la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial, ONUDI, y jefe de la oficina regional en México, con la finalidad de que establezcamos un convenio marco, en donde nuestros ambas instituciones coordinemos esfuerzos sobre temas, estudios y actividades en donde nuestros objetivos sean comunes, les haremos llegar con toda anticipación la agenda de trabajo, también se tiene avance en este sentido con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, específicamente con el señor Arnaud Peral, representante adjunto del PNUD en México, de igual forma se está trabajando para establecer comunicación con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

5.5.- Se les informa que la nueva página web del CESJAL ya se encuentra en un avance de un 95% y tiene la característica de que está integrada al software para la automatización de procesos del Consejo, lo cual facilitará su actualización de manera sistemática, se les enviará la información de la página para que nos hagan llegar sus sugerencias, las cuales nos permitan disponer de una página web de fácil acceso, tanto para los Consejeros como para el público en general, por otra parte los consejeros que lo soliciten, se abrirá un proceso de capacitación con la finalidad de utilizar de manera eficiente este mecanismo de información y comunicación. Finalmente quiero subrayar que la Mesa Directiva está abierta a los comentarios, a las sugerencias y propuestas específicas que ustedes nos quieran comunicar, estamos receptivos y abiertos, la idea es ir acelerando los procesos del CESJAL con un mecanismo de retroalimentación. Muchas Gracias.

6. PROPUESTA DE TURNO DADO A LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS

A continuación y para desahogo del punto 6 que se refiere al turno dado a las comunicaciones recibidas, la cuál se hizo llegar a los consejeros mediante correo electrónico, para su conocimiento, está a su consideración, si hay algún comentario respecto al turno dado a las comunicaciones o en su caso proceder a su aprobación, por lo que le solicito al Secretario tome la votación correspondiente.



- **LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Si hay algún comentario sobre el turno dado a las comunicaciones recibidas en este periodo de un mes les agradeceremos su comentario y de no ser así, si no hay algún comentario lo sometemos a votación levantando la mano de manera económica...

-**LIC. JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ, CONSEJERO SUPLENTE POR LA FEDERACIÓN ESTATAL DE PROPIETARIOS RURALES DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO:** Gracias Presidente, nada más para ver si fuera factible la comunicación que envió la CROM y la Federación Estatal de Propietarios Rurales fuera turnada a la Comisión de Justicia para que ellos dieran una opinión sobre lo que estamos solicitando. Es la 320

- **LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** ...qué número es para ... Efectivamente es un comunicado relativo a la adopción y custodia como figuras jurídicas de orden público y de interés social, con la finalidad que esto se desarrolle siempre apegadas a derecho y evitar las adopciones, se solicita al Presidente y a la Mesa Directiva en uso de sus facultades, se emita con carácter urgente la opinión al Ejecutivo del Estado de Jalisco, para que éste dentro del ámbito de sus facultades no publique la iniciativa aprobada sobre el tema y se tome en cuenta la recomendación emitida por la Comisión Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, le agregamos como aquí se solicitaba a la Presidencia y le turnamos a Mesa Directiva adicionamos el turno a la Comisión de Seguridad, ¿Alguna otra observación sobre el turno dado? Entonces les solicitamos su voto por favor si están de acuerdo con esta adición se aprueba el turno correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

7. PUNTOS VARIOS

-**SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Gracias Secretario, con la finalidad de desahogar el séptimo punto de la orden del día, se pregunta si hay algún asunto que los consejeros quieran tratar, está a su consideración. Sí.

-**LIC. IXANAR URIZA SOTO, CONSEJERO SUPLENTE POR CORPORATIVA DE FUNDACIONES, DIJO:** A manera de aportación en cuanto al oficio que prepararon los consejeros integrantes de la Comisión de Participación, hay muchos miembros de la sociedad civil organizada que han hecho estudios, está el centro de Estudios de la Adopción en Guadalajara, Tiempo Nuevo de Guadalajara, y también concretamente (INAUDIBLE) Ruiz, yo creo que ellos son actores muy importantes de los que convendría invitar a participar en esa misión.

-**SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Sí, Don Pepe Morales, muchas gracias. Y sí vamos a invitarlos, con todo gusto.

-**ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Estamos siendo convocados para escuchar de parte del señor Manuel Villagómez Rodríguez la situación de la cuenca Santiago-Lerma-Pacífico, yo lo que quiero decir desde ahora que tengan en cuenta que para emitir una opinión sobre esta deberían de tener la consulta con las propias autoridades técnicas de esta comisión, tanto estatal que es Carabias como la nacional y los técnicos, por que en los documentos que nos enviaron no está el último decreto, entonces nosotros estaríamos reaccionando a 5 o 6 puntos que ya han sido resueltos en el último



decreto, creo que es muy válido que escuchemos a todos y a fondo, pero que tampoco nos desboquemos con lo que escuchamos en esa ocasión, sino que se abra a la opinión de las otras partes, las otras personas que han oído esto, no es nueva la discusión, siempre se refieren a traer Arreguín, como los de la Comisión Federal de Electricidad, y ya entonces dar una opinión, porque estaríamos oyendo un lado y una versión que tiene, y una versión que todavía ... no está completa, que no está actualizada.

- LIC. ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ, CONSEJERO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIOS, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR EMPRESARIAL DIJO: A lo mejor cabe bajo esta recomendación que invitemos a un técnico, no sé a Tito Lugo, no sé, contraste, alguien que se considere un experto alguien con el que consideremos que será un contraste, a efecto que podemos tener un poco más de luz...

-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO: ...ya se imaginarán, escuchar las razones buenas...

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Bueno, Villagómez va a estar con nosotros el jueves de 5 a 6 por si quieren ir cualquiera de los consejeros o todos ahí los esperamos.

- LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Se hizo la invitación extensiva a todos los consejeros y se envió el documento que él nos hizo llegar, y bueno, tomaremos en cuenta la opinión del arquitecto para invitar a otras fuentes de opinión diferentes y podamos nutrarnos con este curso de información, incluso ustedes invitaron a un especialista de la universidad, entonces, en ese sentido entonces vamos a invitar a las otras instancias para que tengamos la información desde diferentes puntos de vista...

-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO: Bueno, como estamos en asuntos varios, se dieron cuenta que la Selección Mexicana sub-17 le ganó a Brasil 1 a 0, sí se puede eh. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión de este Pleno siendo las 7 con 27 minutos del día 29 de septiembre de 2009, que tengan muy bonita noche y muy bonitos días próximos.